



"Las Malvinas son Argentinas"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

San Miguel de Tucumán, 27 SEP 2022

VISTO el Expediente N° 917/2021 por el cual se informa a la Sra. MARÍA BELÉN AUAD que está en condiciones de ser evaluada en el cargo de Regente del Departamento de Aplicación de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1230/2016 se designó a la Sra. MARÍA BELÉN AUAD como Regente del Departamento de Aplicación (709) de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento con vencimiento el 01 de enero de 2022.

Que con fecha 17 de agosto de 2021 se notifica a la Sra. María Belén Auad que se encontraba en condiciones de ser Evaluada en los términos de la Resolución N° 1747-2003 u optar por rendir Concurso, ante el vencimiento de su designación.

Que por nota de fecha 01 de octubre de 2021 la Sra. MARÍA BELÉN AUAD expresa acuerdo en ser evaluada según N° 1747-2003 del Honorable Consejo Superior de la UNT.

Que Por Resolución Rectoral N° 2353/2021 se aprueba la Comisión Evaluadora que entenderá en la Evaluación de Gestión de la Sra. MARÍA BELÉN AUAD como Regente del Departamento de Aplicación (709) de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

Que con fecha 24 de febrero de 2022 se notifica a la docente de la Resolución del considerando precedente.

Que con fecha 03 de junio de 2022 la Sra. MARÍA BELÉN AUAD solicita se aplique la Resolución N° 0841/2022 del Honorable Consejo Superior donde se modifica el Estatuto de ASUNT incorporando en el artículo 10 h) de la Resolución N° 0195/2008 del Honorable Consejo Superior lo siguiente : ...” *Se suspenderán los términos del vencimiento de las designaciones docentes a aquellos Consejeros Docentes, electos o designados que se desempeñan como miembros del H Consejo Directivo. Al finalizar su mandato se reanuda el tiempo suspendido y se concederá una prórroga de su designación docente equivalente al tiempo por el que cumplió funciones como Consejero Directivo”...*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. JOSÉ JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

ING. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



"Las Malvinas son Argentinas"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Que con fecha 31/05/2022 se adjunta Constancia expedida por la Mg Adriana de Pedro, Presidenta de la Acción Social de la UNT, donde se acredita que la Sra. María Belén Auad, DNI N° 17.860.367, asumió como Consejera del H. Consejo Directivo de ASUNT desde el 12 de noviembre de 2015 al 14 de diciembre de 2016; desde 15 de diciembre de 2016 al 16 de diciembre de 2018 y del 17 de diciembre de 2018 continuando a la fecha.

Que por lo tanto se debe suspender los términos del vencimiento de su designación como Regente (709) desde el 01 de enero de 2017 al 01 de enero de 2022, prorrogando por 5(cinco) años su designación Regular en el cargo y computar los períodos que ya cumplió como integrante del H. Consejo Directivo de ASUNT.

Que queda pendiente agregar la prórroga del período comprendido desde el 02/01/2022 hasta que concluya su actual mandato.

Que por Resolución N°006/CEE/2022 el Director del Consejo de Escuelas Experimentales aconseja favorablemente.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Prorrogar la designación de la **SRA. MARÍA BELÉN AUAD**, DNI N° 17.860.367, como Regente Regular del Departamento de Aplicación (709) de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento desde el 02 de enero de 2022 hasta el 21 de setiembre de 2033, conforme lo establecido por la Resolución N° 0841/2022 del Honorable Consejo Superior.

ARTÍCULO 2º.-Notificar fehacientemente a la Sra. **MARÍA BELÉN AUAD**

ARTÍCULO 3º.-Comunicar a las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 4º.- Cumplido vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

RESOLUCIÓN N°

JPG

Cosdele
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

0948

2022

Pagani
Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Gomez
TSGU MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN